

## Ayudas a la contratación de personal titulado

### En qué consisten

€ Son subvenciones hasta el 100% de los gastos salariales y de Seguridad Social de contratos formativos (Modelo 420)

Grupo de cotización 1 a 4: 75% costes (máx. 34860€/año)

Grupo de cotización 5 a 9: 100% costes (máx. 23240€/año)

i Ayudas sujetas a Mínimis

📅 Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 31 de octubre de 2025

### Beneficiarios

📈 Personas físicas y jurídicas, con o sin ánimo de lucro, que formalicen contratos en Castilla y León

🌐 Entidades sin personalidad jurídica y comunidades de bienes

### Requisitos de los contratos

📄 Inicio de vigencia entre el 3 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2025

🎓 Las personas contratadas deben tener título universitario, grado medio o superior, especialista o máster

🕒 Celebrado en los 3 años siguientes a la terminación de los estudios, o 5 años si es una persona con discapacidad

⚠️ La duración no puede ser inferior a 6 meses ni superior a 12

### Enlaces de interés y contacto

🔗 Enlace a la convocatoria: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285400125239/Propuesta>

@ Más información: peiti@usal.es